



MENDOZA, **15 FEB 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 17284/2011, en las que la Coordinadora del Curso de Nivelación, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO propone la designación de Docentes Tutores, en la asignatura “Dibujo” de la carrera de Arquitectura, para el dictado del mencionado Curso – Modalidad Semipresencial, para aspirantes a ingresar a esta Facultad en el año 2012;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 390/2011-FI se convocó a inscripción para optar a cargos docentes tutores.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

El dictamen elaborado por la Comisión Asesora que obra a fs. 334, en las presentes actuaciones.

Lo informado por la Coordinadora del Programa de Mejoramiento Universitario de la UNCuyo y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Méritos elaborado por la Comisión Asesora encargada de evaluar los antecedentes del personal docente inscriptos para desempeñarse como Docentes Tutores del Curso de Nivelación (Modalidad Semipresencial) para el año 2012, en la asignatura “Dibujo” de la carrera de Arquitectura:

- 01-BURGOS, Leticia
- 02-MURCIA, Paula Cecilia
- 03-WAJCHMAN, Susana Frida
- 04-DONOSO, Juan Pablo
- 05-JAN CASAÑO, María Amparo
- 06-CASUCCI, Marcela María
- 07-GONZALEZ, Eva Lorena
- 08-ONTIVEROS, Pablo Aníbal
- 09-O´CONOR, María
- 10-O´CONOR, María
- 11-VIEL, María Paula

Resol. N° 10



//2.

12-LOPEZ, Nancy Adriana Lourdes

ARTÍCULO 2º.- Asignar, a los profesionales que se mencionan a continuación, un estímulo por el importe de PESOS UN MIL (\$ 1000.-), a cada uno, del 01 al 29 de febrero del año 2012, en concepto de Incentivo por su desempeño como Docentes Tutores del Curso de Nivelación – Ingreso 2012 Modalidad Semipresencial, en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS, en la asignatura “Dibujo” de la carrera de Arquitectura:

| | |
|---------------------------|-------------------|
| 01-BURGOS, Leticia | -DNI: 13.700.607- |
| 02-MURCIA, Paula Cecilia | -DNI: 22.632.277- |
| 03-WAJCHMAN, Susana Frida | -Legajo 23.313- |
| 04-DONOSO, Juan Pablo | -DNI: 22.227397- |

ARTÍCULO 3º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Resolución deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 – FUNDAR – Programa 56 – Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCuyo – Inciso 05 Transferencias (incentivos).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 10

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO